


 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>FORMATO DE ACTA COMITÉ DE CONTRATACION</b>		
	Código:	Página 1 de 2	

ACTA COMITÉ DE CONTRATACION N° 009-2025	
<b>PROCESO</b>	CONVOCATORIA PUBLICA DE MENOR CUANTÍA N° SC25CPMEC009
<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS
<b>FECHA</b>	<b>27 de junio de 2025</b>
<b>HORA</b>	<b>08:00 horas</b>
<b>LUGAR</b>	Gerencia
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO / IDENTIFICACION
<b>FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ</b>	Subdirectora Administrativa de la ESE HSJDP
<b>LUZ MAGALI VELANDIA PARADA</b>	Subdirector Científico (e) de la ESE HSJDP
<b>DEYSI LORENA GUERRERO JAIMES</b>	Profesional Universitario designado al área de Presupuesto de la ESE HSJDP.
<b>DIANA HERNANDEZ BARAJAS</b>	Asesor Jurídico Externo
DESARROLLO	
<p>En Pamplona, a los veintisiete (27) mes de junio de 2025, se reunieron los integrantes del Comité de Compras de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, siendo estos: FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ Subdirector Administrativo, LUZ MAGALI VELANDIA PARADA, Subdirector Científico (E), DEISY LORENA GUERRERO JAIMES, Profesional Universitario – Presupuesto, DIANA HERNANDEZ BARAJAS, Asesor Jurídico Externo con el fin de verificar la viabilidad de las evaluaciones realizadas a la oferta presentada conforme a la convocatoria No. <b>SC25CPMEC009</b>, cuyo objeto es el <b>SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS</b>. A continuación, el <b>SUBDIRECTOR</b> expone la manera como se efectuó la etapa precontractual para la adquisición de las ofertas de estos bienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Del 18 al 20 de junio de 2025, se publicó la consulta de los términos de condiciones en la página web de la empresa <a href="http://www.hsdp.gov.co">www.hsdp.gov.co</a></li> <li>El 20 de junio de 2025 se procedió al cierre del proceso y apertura de las propuestas, recibándose propuestas por parte de:</li> </ul> <p style="padding-left: 40px;">Proponente 1: <b>COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS INNOVAMED S.A.S.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta presentada fue evaluadas jurídicamente, en donde fue inadmitida em primera instancia, se procedió a solicitar subsanación a lo cual el oferentes respondió remitiendo documentos solicitado por lo cual se admitió la propuesta presentada por la empresa <b>COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS INNOVAMED S.A.S.</b></li> <li>De la evaluación jurídica realizada se corrió traslado a la cual no se realizaron observaciones por tanto se corrió traslado para las evaluaciones de técnica y financiera, evaluaciones que arrojan como resultado ADMISIBILIDAD para la propuesta;</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>PROPONENTE 1: COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS INNOVAMED S.A.S., 300 PUNTOS</b></p>	
Que se realizó traslado de la evaluación en página web de la entidad hospitalaria y plataforma	



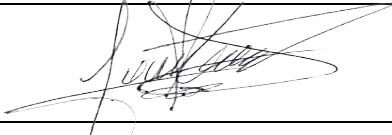


 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>FORMATO DE ACTA COMITÉ DE CONTRATACION</b>		
	Código:	Página 2 de 2	

SECOP II, para la cual no se realizaron observaciones.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Seguidamente el comité, luego de escuchadas las intervenciones y hecho el análisis respectivo recomienda que para la convocatoria N° **SC25CPMEC009**, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS**, es aceptable la oferta formulada por la empresa **COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS INNOVAMED S.A.S.** Por lo que recomienda al Gerente se adjudique el contrato en mención a este proponente en los términos aquí estudiados. Se da por terminada la presente diligencia, firmando a continuación los que en ella intervinieron.

En constancia firman, los que en ella intervinieron:

<b>FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ</b>	
<b>LUZ MAGALI VELANDIA PARADA</b>	
<b>DEYSI LORENA GUERRERO JAIMES</b>	
<b>DIANA HERNANDEZ BARAJAS</b>	